



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 12, punto 9, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: 9) PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LOS TRIBUNALES DE RAFAELA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 10.2.2026 (Acta N° 3, punto 2); en cargo vacante por traslado de la Dra. Daniela Guadalupe Piazzo, (v. Acta N° 51, p. 13, de fecha 16.12.2025), y; CONSIDERANDO: Que, teniendo en cuenta el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta, SE RESUELVE: I. Designar como Secretaria de Primera Instancia de Distrito para los Tribunales de Rafaela, a la Dra. ANABELA PICCIONI (Clase 1983, D.N.I. N° 30.432.064), actual Oficial de Justicia de la mencionada sede Judicial, por ascenso. II. Instruir a la Secretaría de Gobierno del Cuerpo para que, a través de las áreas correspondientes, realice todos los trámites administrativos que fueran necesario para materializar lo aquí resuelto. FDO.: GUTIÉRREZ. BACLINI. ERBETTA. FALISTOCCO. WEBER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).

SECRETARÍA, 21 de abril de 2026.



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA